



## SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

### APERTURA DE PLICAS PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO CONTRATO OBRAS CONSOLIDACIÓN ESTRUCTURAL Y REPARACIONES EXTERIORES DEL PALACIO DE ERLUETA

En el Ayuntamiento de Calatayud y bajo la Presidencia de D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Fernández Gómez se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación designados por Decreto de la Alcaldía de fecha 25.02.19 citada para el día de hoy 04.03.19 a las 10,15 horas, para la apertura de las plicas presentadas para la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado sumario del contrato de obras de consolidación estructural y reparaciones exteriores e interiores del palacio de Erlueta.

La asistencia de los miembros es como sigue:

Presidente:

D<sup>a</sup> Simona Dragan, Concejala PP

Vocales:

D. Santiago Mingotes Bareas, Concejala PSOE

D<sup>a</sup> Dolores Bou Solanas, Interventora acctal.

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Amparo Mercedes Ugarte, Secretaria de la Corporación

Secretaria: D. Francisco Yagüe Chueca, funcionario de la Corporación.

A las 10,15 horas la Sra. Presidenta declara abierto el acto público, sin asistentes y se inicia la deliberación sobre el asunto incluido en el Orden del Día en la siguiente forma:

#### **.-URBANISMO. EXPTE 6485/2017. APERTURA PLICAS PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO CONTRATO OBRAS CONSOLIDACIÓN ESTRUCTURAL Y REPARACIONES EXTERIORES DEL PALACIO DE ERLUETA.**

Visto el expediente,

Resultando que, mediante decreto de la Alcaldía, de 22.02.19, se convocó procedimiento abierto simplificado sumario para la contratación de las obras de consolidación estructural y reparaciones exteriores e interiores del palacio de Erlueta, conforme al proyecto redactado por el Arquitecto, D. Fernando Bayo, declarando la tramitación de emergencia.

Resultando que, publicado el anuncio en el Perfil del contratante y dentro del plazo conferido al efecto se ha presentado la siguiente oferta:

CONSTRUMISA SL..... 105.655,95 € más 22.187,76 € de IVA (Total: 127.843,75 €)

Resultando que la oferta supera el tipo de la licitación (67.308,05 €, IVA incluido) por lo que no puede admitirse.

Considerando lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y en las bases de la convocatoria.

Por los 4 miembros presentes de los 5 que integran el número de derecho de la Mesa, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

1º Tener por abierto el único sobre presentado por CONSTRUMISA SL



## Ayuntamiento de Calatayud

para la adjudicación del contrato de obras de consolidación estructural y reparaciones exteriores e interiores del palacio de Erlueta cuya oferta debe excluirse al ser superior al tipo de la licitación.

2º Declarar desierta la convocatoria para la adjudicación de dicho contrato por falta de ofertas admitidas.

3º Notificar el presente acuerdo a los interesados y áreas municipales.

Y al no ser otro el objeto de la presente sesión, la Presidenta declara finalizado el acto a las 10,31 horas firmando la presente acta junto con el Secretario que da fe de ello.

**LA PRESIDENTA**

**EL SECRETARIO**